



ACG62/10: Concesión de premios extraordinarios fin de carrera, correspondientes al curso académico 2010/2011, en la diplomatura de Nutrición Humana y Dietética, en las licenciaturas de Bioquímica, Farmacia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Políticas y de la Administración y en la doble licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho

Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2012



Sra. Secretaria General de la Universidad de Granada

Secretaría General Hospital Real Cuesta del Hospicio s/n 18071 - Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO FAC. DE CIENCIAS

Salida Granad<mark>a, 28 de mayo de 2012</mark>

Nº. 201200600000533

28 de mayo de 2012 12:31:3

En relación al escrito presentado por D. Jesús Madero Pérez con fecha 23 de mayo del presente y número de registro 201200600002717, por el que solicita modificación de la resolución de los Premios Extraordinarios fin de carrera en su convocatoria del curso académico 2010/2011 y que adjunto se remite, este Decanato informa que en la propuesta de concesión de premios extrordinarios de dicho curso se ha seguido los criterios establecidos por el Rectorado en general y por el Decanato de este Centro en particular, en base a los listados suministrados por la aplicación informática S.I.G.A., mediente los cuales se relacionan y bareman, por media de expediente, los alumnos de cada titulación. Tal y como expone el alumno, en el caso de las titulaciones de 2º ciclo se bareman en función de los 2 años que la componen, no incluyéndose los estudios de primer ciclo (y/o complementos de formación) necesarios para su acceso a dichos 2º ciclos, que sin embargo, sí es atendida para los Premios Nacionales a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario que convoca el Ministerio de Educación, circunstancia a tener en cuenta como marco normativo.

Conforme a los datos que obran en la secretaría de este Centro, si se incluyera las notas obtenidas por el interesado en sus tres primeros años, hubiera quedado en primer lugar en el baremo con el que la Comisión Académica de este Centro elaboró la propuesta que fue elevada a Consejo de Gobierno, por ello, este Decanato no tiene objección en proponer a D. Jesús Madero Pérez para la concesión de Premio Extraordinario de Fin de Carrera de la titulación Licenciado en Bioquímica para el curso 2010/2011, sin perjuiicio del ya concedido.

El Decano Por delegación

Esseu

D. Felipe Pascual Torres
Vicedecano de Ordenación Académica
y Nuevas Titulaciones







UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO FAC. FARMACIA

Salida

N₆. 201202300000705 23 de mayo de 2012 06:24:26 Sr. Rector Magnifico Universidad de Granada Cuesta del Hospicio, s/n 18071 Granada

Adjunto le remito Certificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Farmacia, en la que se propone la concesión de los Premios Extraordinarios de fin de estudios, para el curso académico 2010/2011, de las enseñanzas que se imparten en esta Facultad.

Granada, 18 de mayo de 2012

EL DECANO

Luis Recalde Manrique



FRANCISCO OCAÑA LARA, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE ESTA UNIVERSIDAD

CERTIFICA: que la Comisión de Gobierno de esta Facultad, en sesión celebrada el pasado día 28 de octubre de 2011, entre otros acuerdos, aprobó proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad la concesión de los Premios Extraordinarios correspondientes al curso académico 2010/2011 que a continuación se detallan:

Licenciatura de Farmacia

- Marin Ramos, Nagore Isabel
- Luque González, María Angélica

Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- Soria Florido, María Trinidad
- Montoya Sánchez-Camacho, Sara

Diplomatura en Nutrición Humana Y Dietética

- Pérez Burillo, Sergio
- Toro Ortiz, Raul

Y para que conste, expido el presente de orden y con el V.B. del Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad y con el sello de la misma, en Granada a 18 de mayo de 2012.

V.B.

El Decano

Fdo.: Luis Recalde Manrique

DECANO

El Secretario

Francisco A. Ocaña Lara

Secretario



Fecha: 14 de junio de 2012 Referencia: NSM Unidad de Origen: DECANATO ٦

1

Destinatario:

Γ

Secretaria General de la Universidad de Granada Hospital Real Cuesta del Hospicio, s/n

Asuato: Cdo. Propuesta de Premio Extraordinario

La Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2012, acordó por unanimidad proponer para la concesión del Premio Extraordinario de la **Doble Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho**, del curso académico 2010-2011, a Dª. Celia Valdivia Parra.

En la misma sesión, la Comisión acordó la concesión del premio extraordinario de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración del curso académico 2010-2011 a D. Orfeo Balboa Ruiz.

Olieves Saniger Martinez Secretaria en funciones